

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el **CORO INTERCOLEGIAL DE QUITO**, conmemora el 15 de diciembre de 1999, un aniversario de vida artística;
 - Que durante su trayectoria se ha destacado por su profesionalismo en la interpretación de la música nacional e internacional;
 - Que ha sido protagonista de la realización de concursos de coros, coreografías, grupos musicales y solistas;
 - Que sus recitales han sido presentados en varias instituciones públicas y privadas de la ciudad,, dejando claros mensajes de solidaridad, amor y justicia social; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Hacer público el reconocimiento de la Legislatura al **CORO INTERCOLEGIAL DE QUITO**, a sus directivos e integrantes, con ocasión de celebrar un aniversario de su creación.

Destacar su nombre por el esfuerzo y participación de tan selecto grupos de estudiantes de los Colegios de la Ciudad de Quito, como ejemplo de trabajo artístico, cultural en el área de la interpretación coral.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador al H. Diputado **Carlos González Albornoz**, Legislador por la provincia del Azuay, para que haga la entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo al señor **Leonelson Ortiz A.**, Director Fundador del "Coro Intercolegial de Quito", en la Sesión Solemne que para el efecto se realice

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL